

- ¿Qué obra está en proceso que cause el tráfico excesivo tanto en bulevar popotli como en la colonia Constitución, y bulevar benito Juárez, donde se alcanza a observar perforaciones en el suelo?

- En base a que se realizó dicha obra,

- ¿Quién lo solicitó? Ya que en las encuestas ciudadanas nunca se propuso algo parecido.

- ¿Quién lo autorizó?



12/11/2025 16:25:07 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000298

Fecha de presentación: 12/11/2025 16:25:07 PM

Fecha de inicio de trámite: 12/11/2025

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Qué obra está en proceso que causa el tráfico excesivo tanto en bulevar Popotla como en la colonia Constitución y bulevar Benito Juárez, donde se alcanza a observar perforaciones en el suelo?

En base a qué se realizó dicha obra?

Quién lo solicitó? Ya que en las encuestas ciudadanas nunca se propuso algo parecido

Quién lo autorizó?

Descripción de la solicitud:

Datos adicionales para localizar la información:

Modalidad de entrega de la información: Copia Simple

Motivo por el que solicita exentar pago:

Lengua indígena:

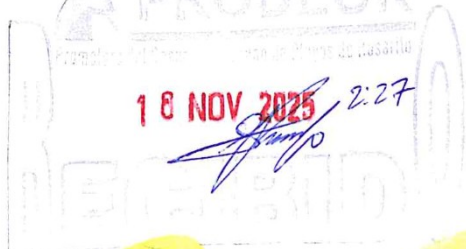
Tipo de solicitud: Información pública



Dirección de Transparencia

Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-284-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 13 de noviembre del 2025

ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA GENERAL DE PRODEUR
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058826000298** recibida el 12 de noviembre del año en curso y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico *prtransparenciaviii@gmail.com*, la siguiente información:

- Qué obra está en proceso que causa el tráfico excesivo tanto en bulevar Popotla como en la colonia Constitución y bulevar Benito Juárez, donde se alcanza a observar perforaciones en el suelo? En base a qué se realizó dicha obra? Quién lo solicitó? Ya que en las encuestas ciudadanas nunca se propuso algo parecido Quién lo autorizó?

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco (05) días hábiles**.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Karla López Flores
DECLARADO
13 NOV 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

C.c.p. Archivo.



Dirección de Transparencia



Playas de Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-295-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 28 de noviembre del 2025



PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 12 de noviembre del 2025 con el folio no. **020058825000298**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la PRODEUR a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO

**DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C

DECLARADO
28 NOV 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo





PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
27 NOV 2025
1:43 pm

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA: PRODEUR

OFICIO: DG-10mo./1691/2025

ASUNTO: Atención a solicitud de Plataforma Nacional de Transparencia

Playas de Rosarito, B. C., a 26 de noviembre de 2025

L. A. E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL H. 10 MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
P R E S E N T E

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. En atención a su oficio número PL-NA-284-10mo-2025, de fecha 13 de noviembre de 2025, derivado de la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio 020058826000298, y relativa a la obra que se está llevando a cabo en las zonas señaladas, me permito informar lo siguiente:

La obra que actualmente se está realizando en los puntos mencionados corresponde al proyecto identificado como: **PRODEUR-PRON-2025-ROS-LP-10 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS CON DETECCIÓN VEHICULAR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**

Dicha obra forma parte del Programa de Obra Normal (PRON), orientado a la modernización de la infraestructura vial del municipio. La intervención tiene por objeto la modernización y optimización de la gestión del tráfico vehicular en Playas de Rosarito, a fin de mejorar la seguridad vial y la fluidez en los cruces principales. Las "perforaciones en el suelo" que se observan, corresponden a la instalación de bases y sensores de detección vehicular que forman parte del sistema de semaforización.

Esta obra nace de la necesidad de automatizar los cruces con alta demanda vehicular, con el propósito de mitigar los congestionamientos actualmente presentes en dichas vialidades. El proyecto fue formalmente aprobado por el H. Cabildo del 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., a través de su respectiva Junta de Consejo, cumpliendo con los procedimientos normativos aplicables.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.



ATENTAMENTE

ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA GENERAL DE PRODEUR
10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRODEUR
Promotora de Desarrollo Urbano
27 NOV 2025
RECIBIDO

C.c.p. Archivo